

« de Mueller (aunque éste estaba recientemente preparado), y que escogió las porciones atrofiadas y desorganizadas del hígado, como el mejor nido para su desarrollo. Dejo á los partidarios de la teoría del germen la decision de si seria posible que el hongo ó sus esporos penetrasen por uno ú otro camino á la circulacion de la vena porta, y llegaran finalmente á alojarse en alguna de las venas interlobulares, dando lugar á una congestion intensa y á la atrofia consecutiva que ántes he descrito. Sea lo que fuere, yo considero esta observacion bastante interesante para ser referida con todos sus detalles, y aunque á mi modo de ver no tenga ninguna relacion con la patologia de la fiebre amarilla.»

(Concluirá.)

---

## ACADEMIA DE MEDICINA.

---

SESION DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1883.—ACTA NÚM. 12, APROBADA EL 26 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Andrade.

A las siete y cuarto de la noche se abrió la sesion, á la que concurrieron los miembros que se mencionan al calce.

El acta de la sesion anterior fué leida y sin discusion aprobada.

El infrascrito dió cuenta con una comunicacion del Dr. Carbajal, de Atlixco, dando las gracias por haber sido nombrado socio correspondiente. A sus antecedentes, y entréguese el diploma al Dr. Rodriguez segun lo pide el agraciado.

### *Lecturas.*

El Profesor Carmona y Valle terminó la de su interesante escrito sobre «Fiebre amarilla.» Se declaró ese trabajo comprendido en la fraccion V del artículo 20 del Reglamento y se le sujetó á discusion.

El suscrito significó parecerle dificil que los socios pudiesen hacer algunas observaciones relativas á la importante materia de que con tanta asiduidad se ocupa el Sr. Carmona, ora por no ser la mayor parte de los socios presentes especialistas en Micologia, ora porque las ideas recibidas en el intervalo de tres

sesiones que ha durado la lectura, muy difícilmente pueden conservarse frescas y vigorosas para fundar observaciones propias á esclarecer la materia. Fundado en lo anterior, pidió á la Academia se sirviese acordar sea publicado el escrito á la mayor brevedad, y agregó que con el objeto de que los trabajos de nuestro consocio tengan la mayor circulacion posible por entre el mundo médico, hacia mocion formal para que el dicho trabajo fuese publicado en los idiomas español, inglés y francés, y remitido á las sociedades médicas del extranjero.

Esta mocion dió lugar á una discusion en que tomaron parte los Sres. Rodriguez, Andrade y Lugo, pidiendo el autor de ella retirarla.

#### *Asuntos diversos.*

El Sr. Presidente presentó una proposicion para arreglar los negocios de la Tesorería, que fué aprobada.

La Secretaría dió lectura á la lista de turnos reglamentarios formada con los socios correspondientes nacionales.

Se dió primera lectura al Reglamento presentado por la Comision de Publicaciones.

#### *Proposiciones.*

El Profesor Rodriguez presentó las siguientes que fueron aprobadas.

«1.ª Se faculta al Presidente de la Corporacion para que contrate con el Director de la Escuela de Medicina un local en este edificio, para colocar el Archivo de la Academia.

«2.ª Se le faculta igualmente para autorizar el gasto que sea necesario para el arreglo del referido local.»

La Secretaría dió primera lectura á la siguiente proposicion suscrita por los Sres. Andrade, Rodriguez y Dominguez:

«La Academia de Medicina de México, nombra socio corresponsal en Puebla, al Dr. Juan Bautista Calderon y Calderon.

#### *Correspondencia impresa.*

«La Naturaleza,» tomo VI, núm. 20.—«La Escuela de Medicina,» tomo V, núms. 9 y 10.—«Revista Médico-Quirúrgica de México.»—«La Voz de Hipócrates,» tomo I, núms. 43 y 44.—«Revista de Medicina y Cirugia prácticas de Madrid,» año VII, núms. 176 y 177.—«Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana,» año IX, núm. 11.—«Journal d'Hygiene de Paris,» año IX, núms. 370 á 372.

Se leyeron los turnos de lectura.

Se levantó la sesión á las nueve y cuarto de la noche, habiendo asistido á ella los Sres. Andrade, Bandera, Carmona y Valle, Gutierrez, Lugo, Mejía, Núñez, Rodríguez, y el Secretario que suscribe.

MANUEL DOMINGUEZ.

---

ACADEMIA DE MEDICINA DE MEXICO.

---

CONVOCATORIA.

En sesión de 2 del actual, el Presidente de la Academia declaró haber una vacante en la sección de Historia Natural; lo que en cumplimiento de una prescripción Reglamentaria, se hace saber al público médico para los efectos consiguientes. Los términos bajo los cuales se proveerá la plaza son los siguientes:

«Art. 31. Para ingresar de socio titular cuando haya una vacante se necesita:

«1.º Que el aspirante lo solicite por sí ó por conducto de alguno de los socios.

«2.º Que acompañe á su solicitud una Memoria original sobre alguno de los puntos relativos al estudio de la sección respectiva.

«3.º Que tenga por lo ménos seis años de haber ejercido la profesión con lealtad y honradez.»

Se transcribe con sus fracciones el anterior artículo del Reglamento, á fin de que los aspirantes á un sillón académico, no ignoren los trámites y requisitos que se exigen para tal honra. Hasta tres meses después de la primera publicación de esta Convocatoria se admitirán en la Secretaría las solicitudes referentes, de cuyo resultado se dará en debido tiempo noticia á los solicitantes.

México, Enero 4 de 1834.

MANUEL DOMINGUEZ.

Primer Secretario.

---